

—Orden ministerial de 3 de abril de 1939, sobre ordenación y recuento del Tesoro Arqueológico Nacional (sin fecha de publicación en la "Gaceta").

—Decreto de 9 de marzo de 1940, sobre Catálogo Monumental de España ("Boletín Oficial del Estado" de 18 de abril de 1940).

—Orden ministerial de 9 de julio de 1947, sobre hallazgos arqueológicos submarinos ("Diario Oficial" número 153).

—Decreto de 22 de abril de 1949, sobre protección de los castillos españoles ("Boletín Oficial del Estado" de 5 de mayo de 1949).

—Decreto 12 de junio de 1953 por el que se dictan disposiciones para la formalización de inventario del Tesoro Artístico Nacional ("Boletín Oficial del Estado" de 1 de julio de 1953) modificado por los Decretos de 27 de enero de 1956 y 164/1969, de 6 de febrero, sobre transmisión de antigüedades y obras de arte dentro y fuera del territorio nacional ("Boletín Oficial del Estado" de 2 de julio de 1953), desarrollado por Decreto de 12 de junio de 1953 ("Boletín Oficial del Estado" de 23 de marzo de 1969) y Orden de 2 de diciembre de 1969 ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de diciembre de 1969).

—Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 ("Boletín Oficial del Estado" de 17 de diciembre de 1954).

—Ley de 22 de diciembre de 1955, sobre conservación del patrimonio histórico-artístico ("Boletín Oficial del Estado" de 25 de diciembre de 1955).

—Reglamento para aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa. Decreto de 26 de abril de 1957 ("Boletín Oficial del Estado" de 20 de junio de 1957).

—Decreto de 22 de julio de 1958 por el que se crea la categoría de monumentos provinciales y locales ("Boletín Oficial del Estado" de 13 de agosto de 1958).

—Decreto 1116/1960, de 2 de junio, sobre exportación de obras de importancia histórica o artística ("Boletín Oficial del Estado" de 15 de junio de 1960).

—Ley de 24 de diciembre de 1962, sobre salvamento y hallazgos ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de diciembre de 1962 y Ley del 60/1962).

—Decreto 571/1963, de 14 de marzo, sobre protección de los escudos, emblemas, piedras heráldicas, rollos de justicia, cruces de términos y piezas similares de interés histórico-artístico ("Boletín Oficial del Estado" de 30 de marzo de 1963).

—Decreto 2055/1969, de 25 de septiembre, sobre actividades subacuáticas ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de septiembre de 1969).

—Orden de 17 de noviembre de 1969, sobre los proyectos de obras en ciudades monumentales y conjuntos histórico-artísticos, jardines artísticos, monumentos y parques pintorescos ("Boletín Oficial del Estado" de 4 de diciembre de 1969).

—Orden de 14 de marzo de 1970, de normas sobre colaboración de los servicios de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos con las Instituciones privadas o autoridades eclesiásticas en la conservación de monumentos nacionales y museos no estatales ("Boletín Oficial del Estado" de 8 de abril de 1970).

—Orden de 16 de marzo de 1972, sobre supervisión de los programas de restauración del Patrimonio Artístico y del Programa de Investigación del Tesoro Arqueológico ("Boletín Oficial del Estado" de 22 de marzo de 1972).

—Ley 26/1972, de 21 de junio, para la Defensa del Tesoro Documental y Bibliográfico de la Nación ("Boletín Oficial del Estado" de 22 de junio de 1972).

—Orden ministerial de 11 de junio de 1980 por la que se regula la creación y funcionamiento de Fonotecas, en lo previsto en los artículos 12 y 13 ("Boletín Oficial del Estado" de 21 de junio de 1980).

—Orden ministerial de 10 de febrero de 1983 por la que se regulan las subvenciones para giras de teatro profesional ("Boletín Oficial del Estado" de 18 de febrero de 1983).

—Orden ministerial de 15 de febrero de 1983 por la que se regulan las subvenciones para montajes de teatro profesional ("Boletín Oficial del Estado" de 18 de febrero de 1983).

—Decreto de 4 de julio de 1952 por el que se aprueba el Reglamento del Centro Nacional de Lectura.

—Decreto de 26 de febrero de 1970 por el que se crea el Instituto Bibliográfico Hispánico.

—Orden ministerial de 30 de octubre de 1971, Reglamento del Instituto Bibliográfico, modificado por la Orden ministerial de 20 de febrero de 1973.

—Reglamento de la Ley de la Propiedad Intelectual, Real Decreto de 3 de septiembre de 1880.

—Artículo 34 y concordantes de la Ley de Propiedad Intelectual de 10 de enero de 1879.

—Real Decreto 575/1981, de 16 de marzo, por el que se determina la estructura y funciones del Organismo Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria.

—Orden de 13 de junio de 1980 ("Boletín Oficial del Estado" número 149 de 21 de junio de 1980), por la que se regulan las Aulas de la Tercera Edad del Ministerio de Cultura.